

**Hacienda.** El Pleno municipal actualiza impuestos y tasas con un 1,5%, por debajo del índice de precios interanual

# Las ordenanzas para 2011 mantienen la presión fiscal

El Pleno municipal ha dado luz verde a las ordenanzas fiscales y precios públicos de L'Hospitalet para 2011, que se actualizan con un 1,5%, por debajo del IPC que es un 2,4%

Las ordenanzas fiscales y los precios públicos de L'Hospitalet mantendrán en 2011 la presión fiscal. El Pleno municipal aprobó el 15 de octubre inicialmente actualizar impuestos y tasas con un 1,5%, un porcentaje por debajo del Índice de Precios al Consumo (IPC) interanual, que en septiembre se fijó en el 2,4%.

Según explicó la alcaldesa, Núria Marín, "las ordenanzas no incrementan la presión fiscal, sólo se actualizan algunas, pero por debajo del IPC. Son realistas y adecuadas a la situación de crisis". Marín avanzó que el presupuesto para 2011 será "complicado".

Por lo que respecta al Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), éste modifica su tipo impositivo del 0,792% al 0,804% para los inmuebles de naturaleza urbana. Otros tributos, sin embargo, mantienen el tipo impositivo, como el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (el llamado impuesto de circulación), el Impuesto de Construcciones, el de Instalaciones y Obras, la plusvalía y el Impuesto de Actividades Económicas, que se aplica a las empresas en función de su volumen de negocio.

## Novedad, IBI compartido

Entre las novedades para el ejercicio de 2011, podrá dividirse la cuota del IBI cuando el objeto del tributo sea propiedad de más de un titular.

Las tasas y precios públicos,



Imagen de la fachada principal del Ayuntamiento de la ciudad

## LAS NOVEDADES

■ **Actualización** general del **1,5%**, por **debajo del IPC** interanual de Catalunya, que es el **2,4%**

■ **El tipo impositivo del IBI** pasa del 0,792% al 0,804%

■ Se **mantiene** el tipo tributario del impuesto de **vehículos** y de la **plusvalía**

■ **División** de la **cuota del IBI** entre los **titulares** de un inmueble

que se abonan para cubrir el coste del servicio prestado, también se actualizan un 1,5% para acercar las tarifas al coste real de los servicios municipales y reducir su déficit.

La alcaldesa añadió que esta actualización de tributos para 2011 pretende que "el Ayuntamiento pueda seguir ayudando a las familias y dar respuesta a la ciudadanía". En este sentido, se refirió a las políticas sociales, la educación, sanidad, cultura, deportes y seguridad ciudadana, actuaciones que consideran prioritarias y que tienen una incidencia directa en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

Durante esta sesión extraordinaria, el Pleno municipal también

## El objetivo es continuar prestando protección social, educación, sanidad y seguridad ciudadana

aprobó de forma definitiva las cuentas generales del Ayuntamiento de 2009, que se han cerrado con un remanente de tesorería de 7,5 millones de euros, pese al difícil momento que atraviesan las arcas municipales, que han registrado una disminución de ingresos significativa. Este resultado positivo se ha mantenido en los últimos 4 años. ■

## EL DEBATE

El Pleno municipal aprobó inicialmente las ordenanzas fiscales y los precios públicos de 2011 con el voto favorable de PSC e ICV, los dos grupos del gobierno. La teniente de alcalde de Hacienda, Mercè Perea, a petición del grupo de ICV-EUiA, aceptó incluir una mejora en la fiscalidad ecológica para los vehículos, que pasará del 50% de bonificación al 75% para los modelos ecológicos y eléctricos.

Por su parte, el concejal José Javier Díez Crespo, del PP, justificó la abstención de su grupo porque presentará alegaciones de cara a la aprobación definitiva, como anular la tasa de aparcamiento permanente en la vía pública para las personas con discapacidad física.

En nombre de CiU, el edil Jaime Pallarès se posicionó en contra de las ordenanzas porque considera que los impuestos deberían haberse congelado y denunció el problema de financiación de las haciendas locales.

El grupo de ICV-EUiA puso en valor la congelación de los precios públicos de la guarderías municipales que consideran un ejercicio de responsabilidad en favor de las familias atendiendo la situación económica.

La teniente de alcalde de Hacienda defendió las ordenanzas porque "el Ayuntamiento tiene una base sólida para fomentar la cohesión social, ya que la tasa de deuda del Consistorio es sólo del 54,28%, cuando el máximo se sitúa en el 125%".